

**ACTA DE LA CUADRINGENTESIMA SEPTUAGESIMA SEPTIMA REUNION ORDINARA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DEL 2020.**

Siendo las 12:00 horas del día 28 de julio del 2020, en la Sala de Juntas de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Cuadringentésima Septuagésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Instalación de la Reunión**
  - a).- Objetivo
  - b).- Lista de Asistencia
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos e Informe de Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal**
- III. Convenio de Coordinación p/el Desarrollo Rural Sustentable SADER-GES 2019-2024**
  - 3.1.- Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2019 - Proyectos Productivos o Estratégicos**  
Componente: Agrícola - Reintegro a la TESOFE
- IV. Programa de Desarrollo Rural 2019 - Proyectos de Desarrollo Territorial**  
Componente: Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar (FUPF) - Agrícola - Reintegro a la TESOFE
- V. Anexo Técnico de Ejecución 2019 CONAPESCA-GES - Acuicultura Rural - Transferencia de Recursos**
- VI. Programas Especiales 2019 de Interés Estatal**
  - 6.1.- Convenio de Concertación 2019 - SAGARHPA - Federación de Cooperativas de Producción Pesqueras, Auténticos Pescadores de la Bahía del Tóbari, S.C. de R.L. - Transferencia de Recursos
- VII. Programa Estatal de Apoyos para el Desarrollo y la Capitalización de las Unidades de Producción Primaria del Sector Agropecuario, Pesquero y Acuícola 2020**
- VIII. Programas Especiales 2020 de Interés Estatal**
  - 8.1.- Programa Emergente de Apoyo a Productores Agropecuarios Afectados por Lluvias en la Región Sierra Alta y Río Sonora
  - 8.2.- Convenio de Concertación 2020 - SAGARHPA - Distrito de Riego del Río Yaqui, S. de R.L. de I.P. y C.V.
  - 8.3.- Programa de Fortalecimiento del Sistema de Información Agropecuaria, Forestal, Pesquera y Acuícola
  - 8.4.- Programa de Fortalecimiento de la Protección y Conservación de la Vida Silvestre

- IX. Oficio de la Dirección General de Desarrollo Agrícola de la SAGARHPA - Contratación de Prestador de Servicios Profesionales
- X. Ejecución de Instrucciones
- XI. Clausura de la Reunión

La reunión fue presidida por el vicepresidente suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobado el Orden del Día remitida a sus integrantes.

## I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

### a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso FOFAES, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SADER-GES y CONAGUA-GES.

### b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación, se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, C.P. José Luis Juvera Flores, verificar la Lista de Asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión, encontrándose presentes como Vocales Estatales: los CC. Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Bernardo V Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco, Subsecretario de Pesca y Acuacultura; Ing. José Sergio Pablos Gutiérrez, Director General de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua; Lic. Hugo López Olivera Sánchez, Director General Jurídico de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora; L.C. Rosa Yadira Tiznado García, Encargada de la Dirección General de Enlace con el Sector Paraestatal de la Secretaría de Hacienda; Como Vocales Federales: los CC. C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural; Ing. Saúl Delgado Escalante, Jefe del Programa Agropecuario; Ing. Antonio Padilla Ortiz, Jefe de Programa de Desarrollo Rural; M.C. Edna María Arámbula Pujol, Jefe de la Unidad de Organización y Fomento de la Subdelegación Pesca; Así como el Ing. José Luis Quevedo Estrada, Subdirector Técnico B del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua.

**II.- ACTA ANTERIOR, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INFORMES DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL.**

**2.1.- Acta de la Reunión Anterior.**

El Acta del Comité Técnico de la **Cuadringentésima Septuagésima Sexta Reunión Ordinaria**, celebrada el 8 de julio del 2020, ya fue gestionada ante el Fiduciario, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

**2.2.- Seguimiento de Acuerdos.**

En el acta de la **Cuadringentésima Septuagésima Sexta Reunión Ordinaria**, se tuvieron 9 acuerdos, mismos que ya fueron tramitados ante el Fiduciario para su ejecución correspondiente.

**2.3.- Informe y Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal**

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SADER-GES y CONAGUA-GES**, presenta el siguiente avance:

INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO 2020 (Pesos)									
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer	Resto %
SADER-GES	294,301,915	287,587,181	98%	287,298,720	98%	262,824,183	89%	6,714,734	2%
CONAGUA-GES	42,789,930	42,938,662	100%	20,403,967	48%	20,403,967	48%	-146,732	0%
<b>Totales</b>	<b>337,091,845</b>	<b>330,525,842</b>	<b>98%</b>	<b>307,702,687</b>	<b>91%</b>	<b>283,228,150</b>	<b>84%</b>	<b>6,566,002</b>	<b>2%</b>

INFORME DE DEPÓSITOS DEL EJERCICIO 2020 (Pesos)					
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes	Resto %
SADER	197,923,022	197,338,732	100%	584,290	0%
GES	96,378,893	95,682,240	99%	696,653	1%
CONAGUA-GES	42,789,930	34,989,572	82%	7,800,358	18%
<b>Totales</b>	<b>337,091,845</b>	<b>328,010,544</b>	<b>97%</b>	<b>9,081,300</b>	<b>3%</b>

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2020 (Pesos)				
Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Avance %	Disponibilidad de Recursos
SADER-GES	293,020,972	262,824,183	90%	30,196,790
CONAGUA-GES	34,989,572	20,403,967	58%	14,585,605
<b>Totales</b>	<b>328,010,544</b>	<b>283,228,150</b>	<b>86%</b>	<b>44,782,395</b>

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 477-01-20**

El Comité Técnico aprueba el Acta de la **Cuadringentésima Septuagésima Sexta Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del FOFAES; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SADER-GES**, que presenta el ejercicio 2020.

**III.- PROGRAMAS DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SADER – GES 2019 - 2024.**

**3.1.- PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS - PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATEGICOS 2019.**

**COMPONENTE: Infraestructura Agrícola - Reintegro a la TESOFE**

Mediante Oficio No. 12-02/041 de fecha 15 de julio del 2020, el Subsecretario de Agricultura de SAGARHPA, el C. Juan Leyva Mendivil, hace referencia a la Cuadringentésima Septuagésima Segunda Reunión Ordinaria de fecha 31 de marzo del 2020, en específico al Acuerdo 472-04-20, en el que se establece el Cierre Operativo de los Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2019; Así mismo se informa que en relación a los 9 proyectos reportados en proceso al 31 de marzo del 2020, 6 de los 9 proyectos se encuentran concluidos, verificados y pagados, los cuales a continuación se enlistan:

Cons	Folio	Beneficiario	Municipio	Federal	Estatad	Apoyo
1	19-PCEF-INEQM-000132-L041-SR	Ejido Colectivo Insurgentes de Pueblo Yaqui	Huatabampo	1,298,922.00	324,730.00	1,623,652.00
2	19-PCEF-INEQM-000110-L041-SR	Maria del Carmen Couvillier Terán	Ures	165,120.00	41,280.00	206,400.00
3	19-PCEF-INEQM-000117-L041-SR	Francisco Javier Moreno Morales	Ures	168,326.00	42,082.00	210,408.00
4	19-PCEF-INEQM-000128-L041-SR	Victor Manuel Pérez Nora	Ures	200,000.00	50,000.00	250,000.00
5	19-PCEF-INEQM-000136-L041-SR	José Manuel Pérez Carranza	Ures	200,000.00	50,000.00	250,000.00
6	19-PCEF-INEQM-000139-L041-SR	María del Rosario Franco Valenzuela	Ures	147,200.00	36,800.00	184,000.00
<b>Total</b>				<b>2,179,568.00</b>	<b>544,892.00</b>	<b>2,724,460.00</b>

En lo que respecta a los 3 proyectos restantes, se informa que derivado al incumplimiento en los plazos de ejecución que se establecieron en las cartas de notificación y con base en el acuerdo tomado en el seno de la Unidad Técnica Estatal del Programa, se dan por cancelados estos 3 proyectos, los cuales se detallan en el cuadro siguiente:

**Proyectos No Concluidos - Cancelados:**

Consecutivo	Folio	Beneficiario	Municipio	Monto Federal
1	19-PCEF-INEQM-000120-L041-SR	Gabriel Romo Sierra	Ures	102,400.00
2	19-PCEF-INEQM-000129-L041-SR	Francisco Alberto Matas Moreno	Opodepe	200,000.00
3	19-PCEF-INEQM-000131-L041-SR	Jesús Manuel Wong De La Vara	Opodepe	200,000.00
<b>Total</b>				<b>502,400.00</b>

Reintegrado a la TESOFE con Línea de Captura No. 0020AEBW363854409485 del 17/julio/2020

Así mismo, los intereses generados sobre el importe de **502,400.00 pesos** de recursos federales no ejercidos, por un importe de **41,073.00 pesos**, se solicita la Autorización del Comité Técnico del FOFAES sean Reintegrados a la TESOFE, los cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Conceptos	Monto del apoyo (pesos)			
	Federal	Estatal	Rendimientos	Total
• Autorización de Pago por Reintegro a la TESOFE	0.00	0.00	41,073.00	41,073.00
<b>Totales</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>41,073.00</b>	<b>41,073.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 477-02-20**

El Comité Técnico Autoriza el Pago a la TESOFE, por un importe de **41,073.00 pesos**, correspondientes a rendimientos financieros (cargas financieras) generados de los 3 Proyectos No Concluidos - Cancelados, correspondientes al **Programa de Concurrencia 2019, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos - Infraestructura Agrícola.**

**IV. PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2019 - Proyectos de Desarrollo Territorial.**

**COMPONENTE: Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar (FUPF) – Agrícola – Reintegro a la TESOFE.**

Mediante Oficio No. 12-10/113/2020 de fecha 21 de julio del 2020 el Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de la SAGARHPA, Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, hace referencia a la Cuadringentésima Septuagésima Segunda Reunión Ordinaria de fecha 31 de marzo del 2020, en específico al Acuerdo 472-04-20, en el que se establece el Cierre Operativo de los Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2019; Así mismo se informa que en relación al total de proyectos reportados en proceso al 31 de marzo del 2020, a 3 proyectos del total reportados en proceso, se les asigno un monto de apoyo menor al Autorizado en el Acuerdo 464-08-19, los cuales a continuación se detallan:

**Proyectos con asignación de apoyo menor al Autorizado en el Acuerdo 464-08-19:**

Consecutivo	Folio	Beneficiario	Municipio	Monto Federal
1	19-PDR-FUPF-000002-L041-SR	CHINIPA - LA JANOTA	ARIZPE/BACOACHI	27,435.14
2	19-PDR-FUPF-000005-L041-SR	ETCHOHUAQUILA	NAVOJOA	8.52
3	19-PDR-FUPF-000005-L041-SR	FRANCISOC SERRANO	ALAMOS	1.00
<b>Total</b>				<b>27,444.66</b>

Así mismo, los intereses generados sobre el importe de **27,444.66 pesos** de recursos federales no ejercidos, durante el periodo del 25 de junio al 15 de julio del 2020 corresponden a la cantidad de **2,085.65 pesos**, por lo que se solicita la Autorización del Comité Técnico del FOFAES su Reintegro a la TESOFE, los cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Conceptos	Monto del apoyo (pesos)			
	Federal	Estatal	Rendimientos	Total
• Autorización de Pago por Reintegro a la TESOFE	0.00	0.00	2,085.65	2,085.65
<b>Totales</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,085.65</b>	<b>2,085.65</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

### ACUERDO N° 477-03-20

El Comité Técnico Autoriza el Pago a la TESOFE, por un importe de **2,085.65 pesos**, correspondientes a rendimientos financieros (cargas financieras) generados de **3** proyectos los cuales generaron economías con respecto a lo autorizado, del **Programa de Desarrollo Rural 2019 - Proyectos de Desarrollo Territorial, Componente Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar (FUPF) - Agrícola**.

### **V.- ANEXO TECNICO DE EJECUCION 2019 CONAPESCA - GES - Acuicultura Rural- Transferencia de Recursos.**

El Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco, mediante Oficio No. SSPyA 12/07-286-20 de fecha 21 de julio del 2020, se refiere al **Acuerdo No. 465-07-19** del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, de fecha 16 de diciembre de 2019, donde se autorizó el Compromiso y Pago por un monto de **\$700,000.00** derivado del Anexo Técnico de Ejecución CONAPESCA-Gobierno del Estado de Sonora, del Componente Desarrollo de la Acuicultura, Subcomponente Acuicultura Rural del Programa de Fomento a la Productividad Acuícola y Pesquera 2019.

Con **Acuerdo No. 470-05-20** de fecha 19 de marzo de 2020, el Comité Técnico autoriza la Cancelación de Compromiso y Pago por un monto de **\$200,000.00** de los cuales un importe de **\$142,857.16** corresponden a Recursos Federales y la diferencia de **\$57,142.84** corresponden a Recursos Estatales.

Con fecha 9 de junio del 2020, mediante **Acuerdo No. 474-03-20** el Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio No. SSPyA 12/07-247-20**, de fecha 25 de mayo del 2020, signado por el suscrito donde informa del *cierre - finiquito* del Anexo Técnico de Ejecución aludido y autoriza se reintegre a la Tesorería de la Federación, TESOFE un monto de **\$142,857.16** correspondientes a los Recursos Federales devengados no ejercidos.

Asimismo, hago de su conocimiento que en el presupuesto estatal para ejercer en el marco del **Programa Estatal de Apoyos para el Desarrollo y Capitalización de la Unidades de Producción Primaria del Sector Agropecuario, Pesquero y Acuícola 2020**, está incluido el **Programa de Acuicultura Rural** por un monto total de **\$1,057,142.84** distribuidos en **\$1,000,000.00** del presupuesto 2020, y complementados con un importe de **\$57,142.84** provenientes del saldo de este mismo Programa pero del año 2019, mismos que se solicita de la manera más atenta incluir en agenda de próxima reunión del Comité Técnico del Fideicomiso

FOFAES, la Autorización de la Transferencia de este saldo por un monto de **\$57,142.84** al citado Programa.

Por lo anterior, le informo que el importe total de este Programa por **\$1,057,142.84** se distribuye en **\$1,004,286.00** para el Gasto de Inversión del Programa y **\$52,856.84** para Gastos de Operación, estos últimos serán ejercidos por la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 477-04-20**

El Comité Técnico Autoriza se transfiera un monto de **57,142.84 pesos** de recursos estatales 2019 no ejercidos al **Programa Estatal de Apoyo para el Desarrollo y la Capitalización de las Unidades de Producción Primaria del Sector Agropecuario, Pesquero y Acuícola 2020**, Componente Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria - Acuicultura Rural.

**VI.- PROGRAMAS ESPECIALES 2019 DE INTERES ESTATAL.**

**6.1.- Convenio de Concertación 2019 - SAGARHPA - Federación de Cooperativas de Producción Pesqueras, Auténticos Pescadores de la Bahía del Tóbari, S.C. de R.L. - Transferencia de Recursos.**

El Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco, mediante **Oficio No. SSPyA 12/07-285-20** de fecha 21 de julio del 2020, hace referencia al Acuerdo N° 457-06-19, del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, de fecha 30 de agosto de 2019, donde se autorizó el Compromiso y Pago por un monto de **\$2,000,000.00** derivado del Convenio de Concertación SAGARHPA-Federación de Cooperativas de Producción Pesqueras, Auténticos Pescadores de La Bahía del Tóbari, S.C. de R.L., para la Adquisición de Artes de Pesca para Pescadores Ribereños del Estado de Sonora.

Al respecto, me permito informar que mediante **Oficio No. SSPyA 12/07-262-20**, de fecha 01 de julio de 2020, se solicita la Quinta Remesa de pago por un importe de **\$78,000.00**, en favor de la Federación de Cooperativas de Producción Pesqueras, Auténticos Pescadores de La Bahía del Tóbari, S.C. de R.L., y con ello, se cierra el ejercicio del Convenio, quedando de la siguiente manera:

AUTORIZACIÓN DE COMPROMISO Y PAGO	ACUERDO	FECHA	EJERCIDO	SALDO
\$2,000,000.00	457-06-19	30-AGOSTO-2019	\$1,933,706.65	\$66,293.35

Así mismo, hago de su conocimiento que en el presupuesto estatal para ejercer en el marco del **Programa Estatal de Apoyos para el Desarrollo y Capitalización de la Unidades de Producción Primaria del Sector Agropecuario, Pesquero y Acuícola 2020**, está incluido el Programa de Artes de Pesca con un importe total de **\$2,766,293.35** distribuidos en **\$2,700,000.00**

del Presupuesto 2020, y complementados con **\$66,293.35** provenientes de saldos de este mismo Programa pero del año 2019, mismos que se solicita de la manera más atenta incluir en agenda de próxima reunión del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, la Autorización de la Transferencia de este saldo por **\$66,293.35** al citado Programa.

Por lo anterior, le informo que el importe total de este Programa por **\$ 2,766,293.35** se distribuye en **\$2,627,979.00** para el Gasto de Inversión del Programa y **\$138,314.35** para Gastos de Operación, estos últimos serán ejercidos por la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 477-05-20**

El Comité Técnico Autoriza se transfiera un monto de **66,293.35 pesos** de recursos estatales 2019 no ejercidos al **Programa Estatal de Apoyo para el Desarrollo y la Capitalización de las Unidades de Producción Primaria del Sector Agropecuario, Pesquero y Acuícola 2020**, Componente Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria - Artes de Pesca.

**VII.- PROGRAMA ESTATAL DE APOYOS PARA EL DESARROLLO Y LA CAPITALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN PRIMARIA DEL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y ACUÍCOLA 2020.**

El secretario de la SAGARHPA Ing. Jorge Guzmán Nieves, mediante **Oficio No. 12-01-207/2020**, de fecha 21 de julio del 2020, informa y solicita lo que a la letra dice:

Con un atento saludo hago del superior conocimiento de los integrantes del H. Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, que con fecha 26 de junio de 2020, se publicó en la página oficial [www.sagarhpa.sonora.gob.mx/](http://www.sagarhpa.sonora.gob.mx/) el **"Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Estatal de Apoyos para el Desarrollo y la Capitalización de las Unidades de Producción Primaria del Sector Agropecuario, Pesquero y Acuícola 2020"**.

Este instrumento jurídico establece que la administración de los recursos de este programa se realizará a través del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario para el Estado de Sonora (FOFAES), instancia donde serán radicados los recursos provenientes del presupuesto estatal 2020 autorizado a la SAGARHPA mediante Oficio No. 05.06/0137/2020, de fecha 22 de enero del año en curso emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora.

Las Reglas establecen la Normatividad para la operación de la entrega de Subsidios y/o Apoyos, así como para los Convenios de Colaboración y/o Concertación Específicos, con entidades, productores, organizaciones y asociaciones civiles sin fines de lucro, con el objeto de conjuntar acciones y recursos en beneficio del sector agropecuario, pesquero y acuícola.

En este contexto el presupuesto autorizado para los subsidios y/o apoyos a través de "Convocatoria", y recepción de las solicitudes a través de "Ventanilla" corresponden a las siguientes acciones:

Área Responsable	Componente	Concepto	Total (\$)
Subsecretaría de Ganadería	Sementales bovinos con Registro Genealógico	Adquisición de Sementales con Registro Genealógico.	3,000,000.00
<b>Subtotal Ganadería</b>			<b>3,000,000.00</b>
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.	Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria	Motores Marinos y Embarcaciones Menores.	4,000,000.00
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.	Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria	Artes de Pesca	2,766,293.35
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.	Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria	Acuicultura Rural	1,057,142.84
<b>Subtotal Pesca y Acuicultura</b>			<b>7,823,436.19</b>
<b>Total</b>			<b>10,823,436.19</b>

En razón de lo anterior, se solicita su amable intervención a efecto de incluir en el Orden del Día de la próxima Reunión del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, el ACUERDO EN COMENTO, así como el presupuesto autorizado para cada una de las unidades administrativas responsables de su ejecución.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 477-06-20**

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio No. 12-01-207/2020** de fecha 21 de julio del 2020, signado por el Ing. Jorge Guzmán Nieves, Secretario de SAGARHPA, en relación de la publicación en la página [www.sagarhpa.sonora.gob.mx](http://www.sagarhpa.sonora.gob.mx); del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del **Programa Estatal de Apoyos para el Desarrollo y Capitalización de las Unidades de Producción Primaria del Sector Agropecuario, Pesquero y Acuícola 2020**, el cual contempla recursos estatales por un monto total de **10,823,436.19 pesos**.

**VIII.- PROGRAMAS ESPECIALES 2020 DE INTERES ESTATAL.**

**8.1.- Programa Emergente de Apoyo a Productores Agropecuarios Afectados por Lluvias en la Región Sierra Alta y Río Sonora 2020.**

En referencia a los Programas Especiales 2020 de Interés Estatal, en específico al Programa Emergente de Apoyo a Productores Agropecuarios afectados por Lluvias en le Región Sierra Alta y Río Sonora, el Secretario de la SAGARHPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves, mediante listado de beneficiarios solicita al Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación Parcial de Compromiso; la Cancelación Parcial de Pago; la Autorización Parcial de Compromiso y la Autorización parcial de

Pago, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Componentes	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Cancelación Parcial de Compromisos</b>				
• Encausamiento de Río y Desasolve de Tierras	1	0.00	420,000.00	420,000.00
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>0.00</b>	<b>420,000.00</b>	<b>420,000.00</b>
<b>Cancelación Parcial de Pago</b>				
• Encausamiento de Río y Desasolve de Tierras	1	0.00	420,000.00	420,000.00
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>0.00</b>	<b>420,000.00</b>	<b>420,000.00</b>
<b>Autorización Parcial de Compromisos</b>				
• Encausamiento de Río y Desasolve de Tierras	2	0.00	420,000.00	420,000.00
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>0.00</b>	<b>420,000.00</b>	<b>420,000.00</b>
<b>Autorización Parcial de Pago</b>				
• Encausamiento de Río y Desasolve de Tierras	2	0.00	420,000.00	420,000.00
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>0.00</b>	<b>420,000.00</b>	<b>420,000.00</b>

De los recursos que se están solicitando para la Autorización de Cancelación de Saldos de Compromisos y Cancelación de Saldos de Autorización de Pagos por un monto total de **420,000.00 pesos**, fueron autorizados previamente en el **Acuerdo No. 473-07-20**.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 477-07-20**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación Parcial de Compromiso de 1 Solicitud por un monto de **420,000.00 pesos**; Autoriza la Cancelación Parcial de Pago de 1 beneficiario por un importe de **420,000.00 pesos**; Asimismo, Autoriza el Compromiso Parcial de 1 Solicitud por un importe de **420,000.00 pesos** y Autoriza el Pago Parcial por un monto de **420,000.00 pesos**, a favor de 1 beneficiario, con cargo al **Programa Emergente de Apoyo a Productores Agropecuarios Afectados por Lluvias en la Región Sierra Alta y Río Sonora**, considerado dentro de los **Programas Especiales 2020 de Interés Estatal**.

**8.2.- Convenio de Concertación 2020 - SAGARHPA - Distrito de Riego del Río Yaqui, S. de R.L. de I.P. y C.V.**

El Secretario de la SAGARHPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves, mediante **Oficio No. 12-01/204** de fecha 27 de julio del 2020 hace referencia al Convenio de Concertación, que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Sonora a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, y por la otra parte, el **"Distrito de Riego del Río Yaqui, S. de R.L. de I.P. y C.V."**, el cual tiene por objeto conjuntar acciones y recursos para llevar a cabo los trabajos de inversión para el **Programa de Rehabilitación y Modernización de Infraestructura Hidroagrícola del Distrito de Riego del Río Yaqui**; al respecto se informa que la Secretaría de Hacienda transfirió al Fideicomiso FOFAES, los recursos estatales por un monto de **7,000,000.00 de pesos**.

Por lo anteriormente expuesto se solicita al Comité Técnico del FOFAES la **Autorización de Compromiso y Pago** por un monto de **7,000,000.00 de pesos**, de recursos estatales en favor del **"Distrito de Riego del Río Yaqui, S. de R.L. de I.P. y C.V."**, de acuerdo a como se detalla en el cuadro siguiente:

Componentes y Conceptos de Apoyo	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>				
• Convenio de Concertación 2020- SAGARHPA - Distrito de Riego del Río Yaqui, S. de R.L. de I.P. y C.V.	1	0.00	7,000,000.00	7,000,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>0.00</b>	<b>7,000,000.00</b>	<b>7,000,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 477-08-20**

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Convenio de Concertación 2020** celebrado entre la **SAGARHPA** y el **"Distrito de Riego del Río Yaqui, S. de R.L. de I.P. y C.V."**; Asimismo, Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **7,000,000.00 de pesos**, a favor del **Distrito de Riego del Río Yaqui, S. de R.L. de I.P. y C.V.**; considerados dentro de los **Programas Especiales 2020 de Interés Estatal**.

**8.3.- Programa de Fortalecimiento del Sistema de Información Agropecuaria, Forestal, Pesquera y Acuícola.**

El Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, mediante **Oficio No. 12-06/345**, informa que la Secretaría de Hacienda transferirá al Fideicomiso FOFAES Recursos Estatales un monto de **500,000.00 pesos**, los cuales se aplicarán en dar continuidad al **Programa de Fortalecimiento del Sistema de Información Agropecuaria, Forestal, Pesquera y Acuícola**, durante el ejercicio fiscal 2020.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita la Autorización de Compromiso y Pago de recursos estatales por un importe de **500,000.00 pesos**, para ser aplicados en el Programa de referencia, una vez que la citada Secretaría realice la radicación de estos recursos, los cuales a continuación se resumen:

Componentes y Conceptos de Apoyo	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>				
• Información Agropecuaria, Forestal, Pesquera y Acuícola	1	0.00	500,000.00	500,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>0.00</b>	<b>500,000.00</b>	<b>500,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 477-09-20**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **500,000.00 pesos**, de recursos estatales, los cuales serán aplicados para llevar a cabo la continuidad del **Programa de Fortalecimiento de la Información Agropecuaria, Forestal, Pesquera y Acuícola**, considerado dentro del presupuesto de los **Programas Especiales 2020 de Interés Estatal**.

La liberación de estos recursos queda sujeta a la disponibilidad presupuestal y se realizará conforme se vayan requiriendo por parte de Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA.

**8.4.- Programa de Fortalecimiento de la Protección y Conservación de la Vida Silvestre.**

El Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, mediante **Oficio No. 12-06/346**, de fecha 28 de julio del 2020 informa que la Secretaría de Hacienda transferirá al Fideicomiso FOFAES Recursos Estatales por un monto de **500,000.00 pesos**, los cuales se aplicarán en dar continuidad al Programa de Protección y Conservación de la Vida Silvestre durante el ejercicio fiscal 2020.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita la Autorización de Compromiso y Pago de recursos estatales por un importe de **500,000.00 pesos**, para ser aplicados en el Programa de referencia, una vez que la citada Secretaría realice la radicación de estos recursos, los cuales a continuación se resumen:

Componentes y Conceptos de Apoyo	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>				
• Protección y Conservación de la Vida Silvestre	1	0.00	500,000.00	500,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>0.00</b>	<b>500,000.00</b>	<b>500,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 477-10-20**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **500,000.00 pesos**, de recursos estatales, los cuales serán aplicados para llevar a cabo la continuidad del **Programa de Protección y Conservación de la Vida Silvestre**, considerado dentro del presupuesto de los **Programas Especiales 2020 de Interés Estatal**.

La liberación de estos recursos queda sujeta a la disponibilidad presupuestal y se realizará conforme se vayan requiriendo por parte de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA.

**IX.- OFICIO DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO AGRICOLA DE LA SAGARHPA - Contratación de Prestador de Servicios Profesionales.**

El Director General de Desarrollo Agrícola de la SAGARHPA, Ing. Sergio Córdova Murrieta, mediante **Oficio No. 12-12/040** de fecha 22 de julio del 2020, informa lo que a la letra dice:

Por instrucciones del Titular de la SAGARHPA, y de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 92 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado y al Oficio No. 05.06.0137/2020 ambos del ejercicio fiscal 2020 mediante el cual el Subsecretario de Egresos informa a esta Secretaría del Presupuesto total aprobado para la ejecución de diversos programas en beneficios de productores Agropecuarios, Forestales, Pesqueros y Acuícolas, por ello hago de su conocimiento, que esta dependencia realizó la contratación de **1** Prestador de Servicios Profesionales (PSP), con cargo a los recursos estatales contemplados en el Decreto y en el Oficio de referencia, tomando en consideración las funciones, sueldos y periodo que seguidamente se describen:

Cons.	Funciones	Importe Mensual	Periodo
1	Manejo del Programa AUTOCAD y EPANET 2.0	17,654.74	01/07/2020 - 30/09/2020

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 477-11-20**

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio No. 12-12/040** de fecha 22 de julio del 2020, en relación de la contratación de **1** Prestador de Servicios Profesionales, con cargo a los recursos estatales contemplados en el Decreto No. 92 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado y al Oficio No. 05.06.0137/2020, ambos del ejercicio fiscal 2020.

Asimismo; el Comité Técnico Autoriza al secretario de la SAGARHPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves, suscribir los Convenios, Contratos y/o Instrumentos Jurídicos respectivos para la contratación de los Prestadores de Servicios correspondientes.

**X.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.**

Es importante mencionar que todos los recursos que en esta reunión han sido aprobados como compromisos, se considerarán devengados en los términos del Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en los Artículos 175 y 176 de su Reglamento

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

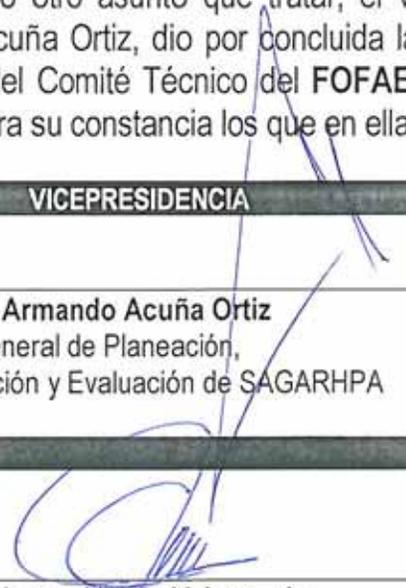
**ACUERDO N° 477-12-20**

El Comité Técnico autoriza al vicepresidente, Ing. Jorge Guzmán Nieves, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.

## XI.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el vicepresidente suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, dio por concluida la **Cuadringésima Septuagésima Séptima Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**, siendo las 14:00 horas del día 28 de julio del 2020, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

### VICEPRESIDENCIA

  
Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz  
Director General de Planeación,  
Administración y Evaluación de SAGARHPA

### SECRETARIO

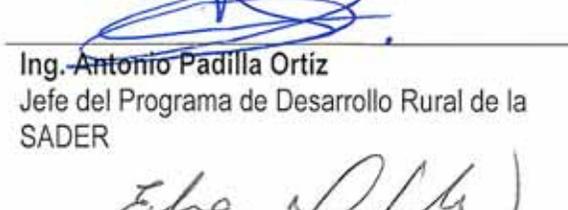
  
C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez  
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural  
de la SADER

### VOCALES

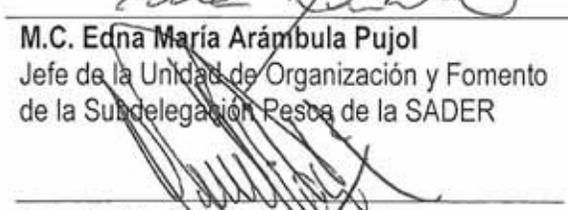
  
Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela  
Director General de Desarrollo Rural y  
Capitalización al Campo de la SAGARHPA

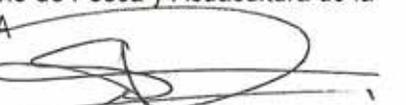
  
Ing. Saúl Delgado Escalante  
Jefe del Programa Agropecuario de la SADER

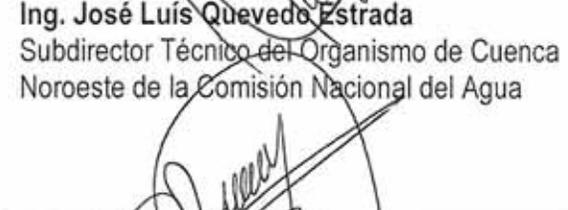
  
Lic. Bernardo V Escalante Morúa  
Director General de Desarrollo Ganadero de  
la SAGARHPA

  
Ing. Antonio Padilla Ortiz  
Jefe del Programa de Desarrollo Rural de la  
SADER

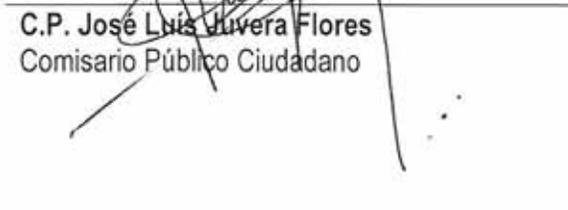
  
Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco  
Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la  
SAGARHPA

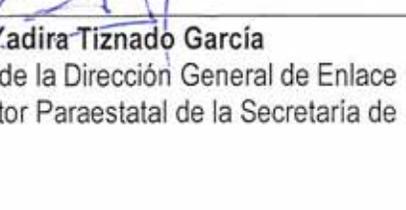
  
M.C. Edna María Arámbula Pujol  
Jefe de la Unidad de Organización y Fomento  
de la Subdelegación Pesca de la SADER

  
Ing. José Sergio Pablos Gutiérrez  
Director General de Infraestructura  
Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua  
(CEA)

  
Ing. José Luis Quevedo Estrada  
Subdirector Técnico del Organismo de Cuenca  
Noroeste de la Comisión Nacional del Agua

  
Lic. Hugo López Olivera Sánchez  
Director General Jurídico de Financiera para  
el Desarrollo Económico de Sonora  
(FIDESON)

  
C.P. José Luis Olivera Flores  
Comisario Público Ciudadano

  
Lic. Rosa Yadira Tiznado García  
Encargada de la Dirección General de Enlace  
para el Sector Paraestatal de la Secretaría de  
Hacienda